

strumentos internacionales firmados que requieren la aprobación del Senado, los aprobados por la Cámara de Senadores, los ratificados y los instrumentos internacionales que entraron en vigor por promulgación, después de haber sido ratificados.

La Dirección General de Organismos Internacionales, ocupa uno de los apartados más importantes de la *Memoria*. Está dividida en: Naciones Unidas, Proscripción de armas nucleares en América Latina, Sistema Interamericano, Organismos Especializados de la ONU, Conferencias Internacionales y Asistencia Técnica Internacional. En la sección de Naciones Unidas se tratan, entre otras cuestiones, las siguientes: desarme, refugiados, recursos del mar, derechos humanos, suspensión de la Unión del Africa del Sur, presupuesto, etcétera. En cada una de las cuestiones está aplicada la actuación de la delegación mexicana, los argumentos presentados o las aplicaciones de voto, como la pronunciada en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el delegado mexicano: "No quisiera terminar sin expresar la esperanza de que pueda el Gobierno de Sudáfrica escuchar las repetidas exhortaciones de la Asamblea General, para encontrar una solución al problema del *apartheid* y, en consecuencia, terminar con esa política que creemos incompatible con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y aun con la dignidad humana." Los capítulos finales se refieren a las actividades del Consejo Nacional de Comercio Exterior, de la Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, de la Dirección General de Relaciones Culturales, del Organismo Internacional de Cultura, de la Dirección General de Límites y Aguas Internacionales y de la Dirección General de Cuenta y Administración. La *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores* termina con un apéndice de primera importancia que comprende, entre otros documentos, los siguientes: Discursos del Chamizal, La posición de México en el conflicto entre El Salvador y Honduras, Asuntos con Cuba, Los trámites para la extradición de secuestradores de aviones, relaciones con los Estados Unidos de América, México con la ONU, Integración Latinoamericana, Productos básicos; y los Congresos, Conferencias y otras reuniones internacionales, y concursos, exposiciones, etcétera, celebrados entre el 1o de septiembre de 1968 y el 31 de agosto de 1969, en que participó México, con los nombres de los integrantes de las delegaciones.

Liborio Villalobos

Tello Sánchez, José. *Los convenios internacionales sobre productos básicos y América Latina*, tesis profesional, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1970, 156 pp.

La tesis está dividida en dos partes, la primera, intitulada "Los Convenios Comerciales", comprende tres capítulos; la segunda, referente a los "Convenios Internacionales que inciden sobre las economías de los países latinoamericanos", está compuesta por ocho capítulos. En la parte introductoria de la tesis, el autor justifica el tema afirmando que: "Siendo los países desarrollados grandes productores de materias primas, cuentan con una enorme ventaja, que es la de poder sostener su agricultura con fondos de los sectores no agrícolas de su economía. Lo contrario ocurre con los países en desarrollo, donde la agricultura representa la parte preponderante de sus exportaciones, lo que no les permite contar con otro tipo de fondos. Lo anterior

nos permite referir el motivo que nos anima a emprender este trabajo. La hipótesis fundamental que en este estudio, se presenta, es que: la concertación de convenios internacionales, como práctica internacional moderna, encontró desde sus inicios un interés mayor por parte de los productores, o sea de los países en desarrollo. Asimismo pensamos que ha sido altamente benéfico para dichos países la concertación de acuerdos para sus productos primarios, además que les ha traído resultados satisfactorios." La lectura del párrafo anterior nos da a conocer el objeto del trabajo y nos muestra también los clásicos defectos que caracterizan a muchas de las tesis profesionales, a saber, deficiencias de redacción y estilo.

El capítulo primero se intitula "Origen de los convenios". Desgraciadamente no hay un solo párrafo dedicado a los orígenes o antecedentes de los acuerdos internacionales sobre productos de base ya que de inmediato el autor pasa a la sección primera sobre la utilización de los convenios, sin antes haberse referido, aunque fuese brevemente, a los antecedentes o a las causas históricas y económicas que condicionaron la celebración de estos instrumentos que, a partir de la Segunda Guerra Mundial han alcanzado una importante función en el desarrollo de las relaciones económicas internacionales y han sido la base, en gran parte, de la formación del derecho internacional público, económico y social que aplica el análisis y la reflexión jurídica a los problemas económicos internacionales.

En el segundo capítulo, Tello analiza los tipos de convenios: el contrato multilateral; el acuerdo internacional con reserva reguladora o de estabilización; el convenio de restricción de exportaciones, también conocido con el nombre de convenio de cuota; y los acuerdos de larga duración. Los tres primeros son presentados en una forma demasiado concreta, el último, en cambio, está analizado detalladamente y las fuentes bibliográficas utilizadas para ello son más variadas. A partir de la sección quinta de este mismo capítulo, nos ofrece una interesante interpretación del proceso de elaboración de los convenios sobre materias primas que principia con la evolución que el proceso ha sufrido al aparecer los organismos internacionales, y continúa con las características de negociación, redacción, firma, ratificación y registro. Termina el capítulo con un interesante cuadro de las Naciones Unidas en el que aparecen las características, miembros, instrumentos, etcétera, de los convenios internacionales sobre los productos básicos siguientes: trigo, azúcar, café y estaño. El capítulo tercero con el que termina la primera parte es posiblemente el más flojo de la obra; se refiere a la participación de los países latinoamericanos en los convenios. En el párrafo primero dice: "En el convenio del café. Actualmente participan en forma muy activa en todos los convenios que estudiamos. Así tenemos por ejemplo, en el convenio del café participan 18 países latinoamericanos. Todos ellos como miembros exportadores." En lo anterior dice todo y no dice nada de la importancia de las regiones como productoras; no hace tampoco mención de la actuación de los delegados latinoamericanos en la etapa negociadora del acuerdo, si éstos actuaron en bloque o si presentaron argumentos disidentes, etcétera. Lo mismo ocurre con los párrafos siguientes dedicados al azúcar, trigo, estaño y algodón.

En la segunda parte de la tesis, empieza el análisis de los convenios internacionales sobre los productos básicos; en el capítulo cuarto se estudia el convenio del azúcar, antecedentes, características del convenio en vigor, objetivos, órganos, funciones, atribuciones, miembros, votos y situación actual del mercado. El análisis anterior se caracteriza por la acuciosidad que puso Tello Sánchez en su investigación. Esta segunda parte merece una atención especial y la que le da a la tesis un merecido valor. El análisis que el autor dedica a la Ley Americana del Azúcar, a

pesar de su brevedad, no pierde con ello la seriedad en el análisis. Al referirse a las atribuciones del presidente de los Estados Unidos afirma: "Una disposición de mucha importancia contenida en la Ley, es la que establece que el presidente de los Estados Unidos puede retener las cuotas de cualquier país, cuando considere que la asignación es contraria a los intereses nacionales de los Estados Unidos y, de igual manera, está facultado para repartirla entre países extranjeros. . ."

Los análisis siguientes se refieren a los convenios que rigen el comercio internacional del café, del estaño, del trigo y del Instituto Internacional del Algodón; en todos ellos utiliza el método analítico que en el del azúcar, y se caracterizan también por la buena interpretación que hace de los documentos constitutivos.

La bibliografía utilizada es bastante aceptable y podemos afirmar que el trabajo realizado por José Tello Sánchez será de gran utilidad para aquellos que se interesen en los problemas derivados del comercio de materias primas.

En las conclusiones el autor afirma que: "El principio que señala la conveniencia de tomar en cuenta los intereses de los países productores y consumidores, se ha incluido en todos los convenios. Sólo con la participación de ambas partes se pudo llegar a ejercer un control adecuado en el mercado mundial. Igualmente se han concluido un convenio para cada producto. En cada uno de ellos se han estipulado precios máximos y mínimos, escala de precios, cuotas para importadores y exportadores y, en algunos casos, como en el azúcar, café, estaño y trigo, se han establecido existencias reguladoras de los países exportadores."

*Liborio Villalobos*

Wolff, Charles. *United States Policy and the Third World*, Little Brown and Co., Boston, 1967.

La sociología política parece haber perdido su capacidad para desarrollar un instrumental analítico que explique satisfactoriamente la política norteamericana hacia el tercer mundo. Las contradicciones en los datos e hipótesis que se han hecho del conocimiento público, colocan tan ardua tarea sobre los hombros del antropólogo cultural. Esta profesión en los últimos años ha dedicado abundantes esfuerzos para descifrar los misterios e impetuosas mudanzas inherentes a los sistemas de fantasía y mitología de las sociedades altamente industrializadas.

Desde los sótanos de la Rand Corporation, el *think tank* de la Fuerza Aérea Norteamericana, Charles Wolff nos informa que "el objetivo primordial de la política externa de los Estados Unidos en el tercer mundo consiste en negarle control en esas áreas al movimiento comunista". Es éste el *leit-motiv* que en varias claves se interpreta en el libro, desde los capítulos dedicados a las estrategias económicas, hasta aquéllos consagrados a revisar los objetivos e implicaciones políticas del Programa de Asistencia Militar. El tema logra imprimir en la obra un sabor anacrónico inesperado en los trabajos usualmente futuristas y sofisticados del personal de la Rand.